

Planos de Ventura Rodríguez para la Concepción de La Orotava

por Jesús HERNANDEZ PERERA

Ejemplar de líneas insólitas en el Archipiélago y de barroca estampa, esbelta y rica, la iglesia de la Concepción de La Orotava proclama a viva voz la mano de un gran arquitecto. Pero silenciado su nombre en los documentos parroquiales y en el olvido de los orotavenses, la opinión insular había venido atribuyendo esta magna obra al canónigo y arquitecto de la catedral de Canaria don Diego Nicolás Eduardo, natural de La Laguna, donde nació en 1733. No son escasos los testimonios en favor de esta atribución. Millares Torres, Rodríguez Moure, Darías y Padrón¹, entre otros, han dejado consignado, en sus respectivas biografías del director de construcción de la catedral de Santa Ana que obra de su ingenio fueron los planos de la parroquia matriz de La Orotava. Yo mismo, en mis apuntes histórico-artísticos sobre la Concepción², recogí esa tradición, aunque haciendo la salvedad de que, si los planos eran de Eduardo, correspondían a una época en la que el prebendado laguenero aun residía en la Península y no había intervenido todavía personalmente en sus construcciones de las Islas. Observación que, sin excluir la mano del canónigo, permitía admitir la posible presencia, bajo el mismo apellido, de un hermano suyo, también arquitecto.

1 AGUSTÍN MILLARES TORRES: *Hijos ilustres de las Islas Canarias. Biografías de canarios célebres*. Las Palmas. Imp. de Francisco Martín González, 1878-79. Segunda edición. Tomo I, pág. 239.

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, Pbro.: *Historia de la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de la Ciudad de La Laguna*. La Laguna, 1915, pág. 249 y sigte.

DACIO V. DARIAS Y PADRÓN: *Breve resumen de la Historia de Canarias. La Laguna, 1934, apéndice 1.º*.

Album Nacional de la «Actualidad Española», edit. B. Álvarez y Álv., Madrid, 1932, art. *Orotava*.

2 JESÚS HERNÁNDEZ PERERA: *La Parroquia de la Concepción de La Orotava*. «Revista de Historia», 64 (1943), pág. 261-276.

No obstante, la atribución no había sido unánime. En sentido negativo se habían pronunciado los Sres. Benítez Inglott y Marco Dorta, a quienes debo atinadas observaciones. Los motivos que solían aducirse para negar la paternidad de don Diego Eduardo en el suntuoso templo orotavense eran de orden artístico preferentemente. Eduardo no es un arquitecto barroco ni barroquizante. Basta considerarlo en las dos obras más importantes documentadas como suyas, la iglesia parroquial de Gáldar y la catedral de Las Palmas. Se muestra en ambas, pero notablemente en la segunda, donde recoge fábricas góticas, con marcada inclinación neoclásica, que lo aleja mucho del barroco dieciochesco de La Orotava. Y en otra de sus últimas obras, la reforma de la Concepción de La Laguna, estas preferencias neoclásicas del canónigo lagunero quedan patentes en la fábrica de la cabecera del templo, donde lo greco-romano va unido a un neogótico de un anacronismo verdaderamente desconcertante, con la particularidad de que en ella no continuaba un edificio gótico del siglo XVI, como tuvo necesidad de trazar en la catedral de Canaria, planeada y en parte ya construída por el maestro Alonso Montaude, sino la de substituir un ejemplar canario-múdejar del XVI, al que dota, al menos en lo substancial de la obra, la capilla mayor, de una nave gótica con bóvedas de crucería, arquitectura absolutamente desconocida en Tenerife hasta entonces.

Pero ha sido el propio don Diego Nicolás Eduardo quien nos ha aclarado esta alternativa en torno a su presencia en La Orotava. Las notas autobiográficas de puño y letra del Sr. Eduardo, contenidas en el expediente promovido ante el comandante general de Canarias por el ingeniero militar don Miguel Hermosilla para suspender las obras que aquél dirigía en la catedral de Las Palmas, que obran inéditas en el Archivo Histórico Nacional³ y de las que dió amplia noticia en dos artículos el actual catedrático de la Universidad de Madrid don Antonio Rumeu de Armas⁴, nos obligan a descartar toda

3 A. H. N. Consejos. Sala de Gobierno. Leg. 1012, doc. 26. Este importantísimo documento para la historia de nuestra arquitectura insular, que ha permitido estudiar con amplitud la obra arquitectónica de Diego Nicolás Eduardo en la catedral de Las Palmas, es aprovechado casi exhaustivamente por su descubridor don Antonio Rumeu de Armas en su monumental estudio, de inmediata aparición, *Pivalerías y ataques navales contra las Islas Canarias*, que edita en cinco tomos el Instituto Jerónimo de Zurita, del C. S. de I. C. A él me remito con la expresión de mi gratitud al ilustre catedrático y amigo, que ha tenido la amabilidad de dejarme consultar su obra aun en prensa. A la catedral de Santa Ana consagra el Sr. Rumeu una completísima monografía, que puede verse en su citada obra, tomo II, 1.^a parte, pág. 267-280, con reproducción del hasta ahora desconocido plano del canónigo (lám. XIV), y tomo III, 1.^a parte, pág. 307-346 y 370-377, con abundantes grabados.

4 ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *El arquitecto canario Diego Nicolás Eduardo, y La obra arquitectónica de Diego Nicolás Eduardo y la de su hermano Anto-*

intervención de don Diego Eduardo en la iglesia de La Orotava, al menos hasta 1783, fecha de su citado escrito. En ellas se declara autor de los planos de la iglesia de Santiago de Gáldar, enmendando un anterior proyecto de su hermano Antonio José Eduardo, única obra que le permite, hasta el momento de promover Hermosilla el indicado expediente, avalar su personalidad artística para acometer la terminación de la catedral. La única cita de dichas notas alusiva al templo orotavense expresa que el prebendado tomó como aparejador suyo al maestro cantero Patricio García, “sujeto bastante hábil en su línea, y muy práctico por la construcción de tres Templos considerables, uno en la Ciudad de La Laguna, y dos en la Villa de la Orotava”. Ante esta declaración, el Sr. Rumeu urge la revisión de todas las obras atribuídas a don Diego Nicolás Eduardo y reclama una mayor atención para la figura de su hermano, el sargento mayor de Milicias Antonio José Eduardo, a quien es preciso referir varias obras reputadas como del canónigo, de las que éste no se confiesa autor en el precitado informe, la iglesia parroquial de La Orotava, por ejemplo.

* *
*

Con poderosas razones fundamenta don Antonio Rumeu esta nueva atribución, pues corresponde al ilustre catedrático la gloria del descubrimiento de Antonio José Eduardo como arquitecto. Habla en favor de la firma de éste en los planos de La Orotava la misma atribución tradicional a Diego Eduardo, ante la imposibilidad de que el canónigo efectuara materialmente la obra, por residir en la Península hasta 1777, y el silencio de su autobiografía de 1783. Curiosa coincidencia es la intervención del maestro Patricio García en la Concepción y el monasterio de San Nicolás de La Orotava y en la Concepción de La Laguna, así como en la parroquia de Gáldar y la catedral de Las Palmas, obras todas en las que se unirían los dos hermanos Eduardo con el mismo aparejador. Esto no bastaría si no fuese evidente que Antonio José Eduardo era también un gran arquitecto. Aunque los datos con que contamos son un poco ambiguos, es admisible que lo fuese. Entre las obras recusables al canónigo en que pudo intervenir el sargento mayor, enumera el Sr. Rumeu hasta siete construcciones de importancia notoria, el proyecto primitivo de Gáldar, los planos de la Concepción de La Laguna, la parroquia matriz y la iglesia del monasterio de San Nicolás en La Orotava, Santa Ana de Garachico, la fachada del convento agustino de Tacoronte y la cúpula de la torre de la Concepción en Santa Cruz de Tenerife. Ha quedado ya demostrado que el último proyecto

nio José. «La Tarde», Santa Cruz de Tenerife, 26 y 30 de julio, respectivamente, de 1946.

es obra exclusiva del canónigo⁵, y si suprimimos las atribuciones, indocumentadas hasta ahora, de La Orotava (la Concepción y San Nicolás), Garachico y Tacoronte, de momento el prestigio artístico de Antonio José Eduardo descansa únicamente sobre los dos primeros proyectos enumerados para las iglesias de Santiago de Gáldar y la Concepción de La Laguna, ambos, por cierto, irrealizados y substituídos por sendos planos de Diego Nicolás que fueron los ejecutados. Ahora bien, es evidente que el encargo de ambos proyectos por los galdareños y por el obispo Servera en 1776, respectivamente, presupone para Antonio José una reputación ya acreditada. Por otra parte, el testimonio explícito de su hermano, aunque parcial, sobre el plano primitivo de Gáldar, es elocuente, pues don Diego declara en su autobiografía que sólo por congratularle y cediendo a su dictamen procedió a modificar su plano, “aunque no en puntos substanciales”⁶. Lo cual permite concluir que la planta y disposición del templo grancañario, de notables proporciones, es idea de Antonio José y testimonio fehaciente de su pericia y conocimientos arquitectónicos. Es obvio que un arquitecto capaz de proyectar el templo de Gáldar tenga talla suficiente para plantear la Concepción de La Orotava. Pero ignorando las líneas estilísticas de ese proyecto del sargento mayor, diluído en la fábrica neoclásica de Diego Eduardo, es menester tratar de buscar su filiación artística en el único plano suyo, aunque sin firmar, que hoy poseemos, la nueva parroquia de la Concepción de La Laguna, que lleva fecha del 20 de noviembre de 1776⁷ y se conserva en el archivo parroquial. ¿Hay analogías entre estos diseños y la Concepción de La Orotava? No puede negarse que la planta encierra muchas semejanzas. Tres naves con crucero, seis capillas laterales, dos torres a ambos lados de la fachada, la sillería del coro en el antepresbiterio, y cimborio circular con tambor elevado y amplios ventanales. El alzado, en cambio, es más discutible. En las columnas no aparece el divorcio característico del templo orotavense con la tradición isleña de columnas toscanas, pues Antonio José Eduardo las conserva en su proyecto. Sorprende mucho que el arquitecto no persista en su estilo ocho años después (la iglesia de la Villa se empezó en 1768), máxime

5 SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA: *El arquitecto Diego Nicolás Eduardo y el remate de la torre de la Concepción*. «La Tarde», 19 de diciembre de 1946.

6 A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías...*, tomo III, 1.ª parte, pág. 326.

7 Cf. A. RUMEU DE ARMAS, *op. laud.*, tomo III, 1.ª parte, pág. 363. Los dos planos de Antonio José Eduardo van reproducidos en las figuras 35 y 36 (planta y corte longitudinal). Para la biografía de A. J. E., cf. *Ibidem*, pág. 365-369. Cf. también SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA: *El arquitecto lagunero Antonio José Eduardo*, y *El arquitecto Antonio José Eduardo y la parroquia matriz de La Laguna*, «La Tarde», 9 y 29 de noviembre de 1946; *Las tres hijas del arquitecto*, y *La muerte del arquitecto Antonio José Eduardo*, en «La Tarde», 11 de enero y 29 de noviembre de 1947.

cuando su éxito era evidente, a decir de Viera y Clavijo. La gran innovación reside en la cúpula y en la ubicación del coro, otros dos elementos en que la iglesia de La Orotava difiere notablemente del resto de los templos tenerfeños, pero que tienen procedencia muy distinta, como luego veremos. Además la cúpula de Antonio José es ciega, sin linterna, al revés de la orotavense, y en sus ventanales pueden ser observados evidentes errores de dibujo. ¿De dónde tomó Antonio José Eduardo estas innovaciones? ¿Es idea suya este proyecto de 1776? A los testimonios que se han aducido para documentar la paternidad de este proyecto del militar lagunero, puedo añadir otro aun más elocuente, si cabe, firmado por el mismo Antonio José Eduardo junto con los demás comisionados por el obispo Servera para la fábrica del nuevo templo de la Concepción de La Laguna:

“La Providencia del todo poderoso... ha visitado los Fieles de la Feligresía de la Parroquia de Ntra. Sa. de la Concepción de esta Ciudad por medio de la Santa Visita de Nuestro Dignísimo Prelado e Illmo. Obispo de estas Islas el Sor. Dn. Fray Juan Bautista Servera, el qual... ha podido... dar esperanza a estos en el asunto de la Fábrica de su Templo, empezó quarenta años ha su devoción, inutilizó después su desgracia y casi había abandonado su desconfianza y pobreza... En efecto, nuestro Benéfico Pastor vió... la inminente ruina del Templo, y el peligro de los que se congregan a los Divinos obsequios,... entendió las dificultades del remedio, y la posición de dictámenes en que inútilmente se discipaba el afecto, vasilando en contrariedades el juicio... Su Illma. ha dado la planta, las dimensiones, y la idea entera de la obra, y señalado el terreno, dedicando y consagrando con su mano el resinto. Ha dejado tres mil pesos para el principio, ofresiendo continuar sus socorros... y ha encargado la dirección de la obra al Sargento maior Dn. Antonio Eduardo, y al Tente. Coronel Dn. Juan Franco de Castilla, Mayor-domo de Fábrica de la dha. Iglesia...”⁸.

Si es cierto, como afirman las líneas transcritas, que la planta, dimensiones y la entera idea de la obra fueron señaladas por el obispo Servera, podría pensarse que la tarea de Antonio José Eduardo en esos planos fué tan sólo la de mero delineante, y el encargo del

8 A. H. N. Consejos. Sala de Gobierno. Leg. 1006, doc. 4. Su título reza: *Canarias. Expediente formado a representación de los Comisionados para la dirección y fábrica de aquella Sta. Iga. sobre aprobación de un acuerdo para cobrar, e invertir en dha. obra ciertas cantidades que expresan.* Se trata de una instancia elevada al Cabildo de Tenerife con fecha 23 de diciembre de 1775, pidiendo se otorguen para solares de la iglesia ciertas casas de Blas Mongeoti que tenía intervenidas el administrador de propios. Supongo que sea traslado del que obra en el Archivo del Ayuntamiento de La Laguna (Informes a Su Majestad, leg. I-II, doc. 35, del *Catálogo* de LEOPOLDO DE LA ROSA, «Revista de Historia», 86-87, pág. 254).

prelado únicamente presupone que fuesen conocidas sus aficiones al dibujo. Como se ve, todos estos datos no son enteramente concluyentes. Sea o no así, el proyecto no se realizó⁹. Las causas fueron muchas y diversas, entre ellas, como apunta el Sr. Rumeu¹⁰, la ausencia de las Islas del obispo Servera, su más entusiasta propulsor, lo desmesurado y costoso del proyecto, el escaso dinero disponible, y la muerte del mismo Antonio José Eduardo en la isla de Annobón en 1780. Pero al no ejecutarse tampoco este plano, ignoramos las cualidades constructivas del sargento mayor de Milicias, y atribuirle los de La Orotava a la vista de estos únicos dibujos, no enteramente emparentados, resulta algún tanto problemático. Dada nuestra penuria actual de noticias, no veo inconveniente en admitir esta hipótesis como la única posible de momento¹¹, pero creo preferible, ante la ausencia de testimonios documentales en favor de Antonio José Eduardo, dejar sentada la originalidad, entre la arquitectura religiosa del Archipiélago, del barroco templo de La Orotava, y no declinar enteramente sobre el sargento mayor la atribución tradicional a Diego Nicolás Eduardo de los planos que nos ocupan. Porque es preciso no prescindir, como diré después, del nombre del canónigo en obras realizadas en La Orotava por los últimos años de la construcción de su parroquia matriz; pues, aunque parciales, ellas explicarían suficientemente esa inexacta atribución.

* * *

En notoria contradicción con estos dos nombres, un testimonio de la más relevante autoridad, Ceán Bermúdez, nos proporciona una firma ilustre en la arquitectura española, don Ventura Rodríguez. En las adiciones que Ceán Bermúdez agregó a la obra de don Eugenio Llaguno y Amirola, *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*¹², al enumerar las obras planeadas por Ventura Rodríguez, se dice textualmente: "Concluyó en 1784 los diseños en cuatro hojas para la iglesia parroquial de la villa de la Orotava en la isla de Tenerife, manifestando el modo de corregir su fábrica antigua

9 La cabecera de la iglesia, que nos ha valido para definir ese doble sabor neoclásico y gótico que impregnó la obra de Diego Nicolás Eduardo, fué construída después de la muerte de su hermano. Cf. SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA: *El doctor Diego Nicolás Eduardo, arquitecto de la Concepción de La Laguna*. «La Tarde», Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1947.

10 A. RUMEU DE ARMAS, *ob. cit.*, tomo III, 1.^a parte, págs. 367-368.

11 ÍDEM, *Ibidem*, pág. 425-426.

12 EUGENIO LLAGUNO Y AMIROLA: *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por don JUAN AGUSTÍN CEÁN-BERMÚDEZ, Madrid, Imprenta Real, 1829, tomo IV, pág. 255. Me es grato expresar aquí mi gratitud a mi distinguido amigo don Enrique Marco Dorta, catedrático de la Universidad de Sevilla, por esta y otras valiosas referencias.

para poder quedar con hermosura y firmeza". Otto Schubert, en su conocida obra *El Barroco en España*¹³, enumera también los ciento cuarenta proyectos atribuidos a Ventura Rodríguez, entre los cuales figura el de la iglesia parroquial de La Orotava, en Tenerife (1784), lista que toma del libro de Llaguno. La noticia parece extraña cuando en el archivo parroquial no ha quedado consignado ni una sola vez el nombre del gran arquitecto, ni los planos existentes en la sacristía principal llevan firma alguna. ¿De dónde tomó Ceán Bermúdez este dato? Afortunadamente, podemos hoy responder a esta pregunta. Obran en el Archivo Histórico Nacional dos copias (una incompleta) de los planos que Ventura Rodríguez delineó para La Orotava¹⁴. Debemos su conocimiento al celo del Ilmo. Sr. don Francisco Íñiguez Almech, que los ha dado a conocer recientemente entre otras obras del arquitecto. En su artículo *La formación de don Ventura Rodríguez*¹⁵, ha publicado reproducciones de tres de las cuatro hojas que integran el proyecto. Son las mismas que, incluyendo la hoja cuarta, aun inédita, hoy insertamos aquí.

Se trata, ante todo, de un proyecto de reforma de una construcción más antigua, en el que llama poderosamente la atención su tardía fecha. Es lástima que se hayan extraviado o perdido los demás documentos a que se hace referencia en la hoja 1.^a, la R. O. del 14 de mayo de 1777 y el informe redactado por el propio arquitecto, pues concretarían mucho mejor, junto con los diseños, sobre qué obras anteriores descansaba el plan encomendado a don Ventura por Carlos III, el real patrono del templo tinerfeño, y, seguramente, el nombre del artista que las concibió. Hemos, pues, de contentarnos con los planos y deducir de ellos el estado de las obras realizadas con anterioridad a la fecha del proyecto. Intentaré antes resumir lo ya conocido¹⁶ sobre el comienzo y desarrollo de la construcción, para situar oportunamente la reforma proyectada.

Arruinado el templo antiguo de 1546 por los terremotos del volcán de Güímar, ocurridos al comenzar el siglo XVIII, se demolió desde 1766, quedando dispuesto el solar, después de habilitar como templo parroquial la cercana iglesia de las Dominicas, para la colocación de la primera piedra el 11 de diciembre de 1768. El Ilmo. obispo de Canaria don Francisco Javier Delgado y Venegas, bajo cuyos auspicios se acometía la empresa, había nombrado, en abril de ese mismo año, al beneficiado don Francisco Domingo Román y Lugo encargado de administrar los caudales de la obra de la nueva

13 OTTO SCHUBERT: *Historia del Barroco en España*. Traducción del alemán por Manuel Hernández Alcalde. Madrid, Calleja, 1924, pág. 399.

14 A. H. N. Consejos. Planos sueltos. Nos. 85-86.

15 FRANCISCO ÍÑIGUEZ: *La formación de don Ventura Rodríguez*. (Archivo Español de Arte), 86 (1949), pág. 137-148 con XVI láminas.

16 Cf. mi trabajo citado.

iglesia. El nombre de este mayordomo va unido a la excelente piedra utilizada en su construcción, que fué extraída del Lomo Román, en el vecino pueblo de Santa Úrsula, propiedad de la familia de este apellido. Ocho años duró la gestión de don Francisco Román, de la que se retiró por su avanzada edad. Para substituirle, el obispo Servera designa el 19 de junio de 1776 al subdiácono don Domingo Valcárcel y Larena mayordomo de la fábrica parroquial. En la fecha de posesión del segundo administrador, la construcción había llegado a la altura de los capiteles. Y es entonces —por eso he hecho notar este cambio de mayordomos de fábrica— cuando se acude a la corte en solicitud de nuevos planos. A los diez meses del encargo de don Domingo Valcárcel, la espléndida generosidad de Carlos III expide la R. O. del 14 de mayo de 1777, por la que, seguramente, colocaba el templo en construcción en manos de don Ventura Rodríguez, y le encargaba, como arquitecto real, la redacción de un proyecto de reforma y conclusión de las obras realizadas hasta la fecha.

Como es natural, el arquitecto pediría noticias a La Orotava del estado de la construcción. Los correos de la época tardaban mucho tiempo, pero no tanto que fuese necesario esperar casi siete años para que Ventura Rodríguez evacuase su proyecto. Esta demora es índice del agobiante trabajo que pesaba sobre el maestro, en calidad de informador artístico del Consejo de Castilla, y que le obligó por ese mismo año de 1777 a recomendar al rey pasase esta facultad a la Real Academia de Bellas Artes, como es harto conocido por la carta circular del Conde de Floridablanca publicada en "El Mercurio" de diciembre de dicho año. El informe transmitido desde La Orotava le daría exactos detalles de lo realizado. El maestro los recoge, y nos ha dejado señalado en la hoja primera de su proyecto qué características poseía la obra. Va indicada en la planta con tinta china y rellenos a la aguada en negro en la parte ya construída, a la que añade en rojo las reformas que es su criterio practicar.

Por lo que del diseño nos es posible deducir, el primer arquitecto —que no puede ser, ya queda consignado, Diego Nicolás Eduardo, sino, tal vez, si se admite la hipótesis del Sr. Rumeu de Armas, Antonio José Eduardo— planteó en 1768 una iglesia de tres naves con crucero, seis capillas laterales, y dos torres a ambos lados de la fachada principal, concebida ésta en tres ejes, saliente el central y ligeramente obtusos los frentes correspondientes a las naves laterales. Las naves quedaban separadas por tres pares de columnas corintias, y el crucero limitado por pilares con medias columnas adosadas por sostener arcos de mayor luz. La capilla mayor, limitada por muros lisos con sendas puertas para las dos sacristías laterales, parece haber sido de planta cuadrada, y tras ella quedaba otra dependencia, camarín o capilla, coincidiendo con el presbiterio del templo antiguo, adosado a cuya pared posterior

quedó el viejo retrablo en madera dorada de la Titular de la Parroquia. El trazado es, pues, semejante al de otros templos tinereños del siglo XVIII, como el de Santa Ana de Garachico, o el de San Agustín en la misma villa de La Orotava, pero los supera notablemente, no en proporciones, pero sí en la riqueza de su decoración variadísima en capiteles, frisos y cornisas, y en la esbeltez de sus columnas, de módulo menos denso y rígido. Se ha abandonado ya la tradición local de columnas cilíndricas de orden toscano, para buscar en la arquitectura renacentista de Andalucía (catedrales de Granada, Jaén y Málaga, por ejemplo, o el Salvador de Sevilla) esos altos cimacios que, figurando entablamento, friso y cornisa, de un barroquismo, como apunta el Marqués de Lozoya¹⁷, muy particular, elevan los capiteles corintios y los desbordan como un ramillete de flores. No es desacertado suponer, como lo hace el Sr. Íñiguez, que sobre los arcos sostenidos por las columnas cargarían techos de madera a estilo mudéjar, tan frecuentes en Canarias, región donde, en aras de un tradicionalismo conservador, perduran estos alfarjes de raigambre lusitano-andaluza a lo largo de más de dos siglos de predominio peninsular de arquitectura abovedada. Pero estimo que en 1777 las obras no llegaban a perfección suficiente para recibir la techumbre, y hasta es probable que no estuviesen cerrados todos los arcos de las naves y crucero. La crónica de la bendición del templo, redactada, aunque no firmada, por el mayordomo de fábrica don Domingo Valcárcel¹⁸, atribuye a la solicitud y celo del primer administrador “muchacha parte de la cantería de las basas, capiteles y otras piezas de las columnas” solamente, y, por tanto, en el momento de ser substituído (1776), aun no se hablaba de arcos.

Hay, pues, que partir de esta situación para poder explicarnos la reforma de don Ventura Rodríguez. En su proyecto, transforma éste las columnas en pilares de base rectangular, dejándolas embutidas y adhiriéndoles medias columnas por el interior de las naves laterales. Deja éstas en la altura ya conseguida de las cornisas, las cubre con bóvedas de arista y las ilumina sólo con ojos de buey en cada una de las cuatro capillas laterales, entre las cuales abren a sendos porches dos puertas de acceso por la calle antiguamente llamada de los Alamos y por la fachada Norte. Eleva la nave central y el crucero a la altura de los arcos torales y las dota de bóvedas de lunetos, y, sobre pechinas, de un cimborio circular con cúpula y lucernario, dando al tambor exteriormente planta octogonal con cuatro ventanas circulares. La capilla mayor, igualmente techada con bóveda de lunetos, ofrece un elegante altar exento, con taber-

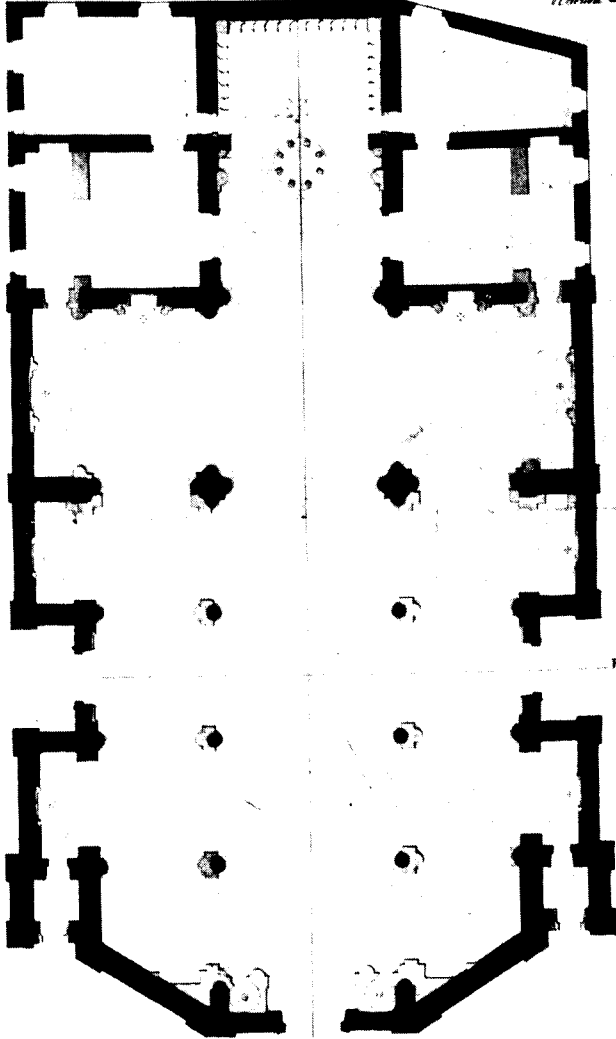
17 JUAN DE CONTRERAS, MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia del Arte Hispánico*. Barcelona, Salvat, 1945. Tomo IV, pág. 218.

18 Cuentas de fábrica de la Parroquia de la Concepción de La Orotava, lib. III, fol. 152.

Tejar

Planta de la Iglesia Paroquial de la Villa de la Cruz en la Villa de Tenerife de la mano, en la forma que se dele ver en su fabrica para
en la forma, y dimensiones correspondientes que se expresan en esta planta y que se le dio en la Catedral que incluye quatro figuras, de las
que queda en la Corona, y el Distingue que se hizo para la obra el 13 de Mayo de 1772 de la mano de la mano de las referidas condiciones
4 de Mayo de 1764.

Vicente Rodriguez
C

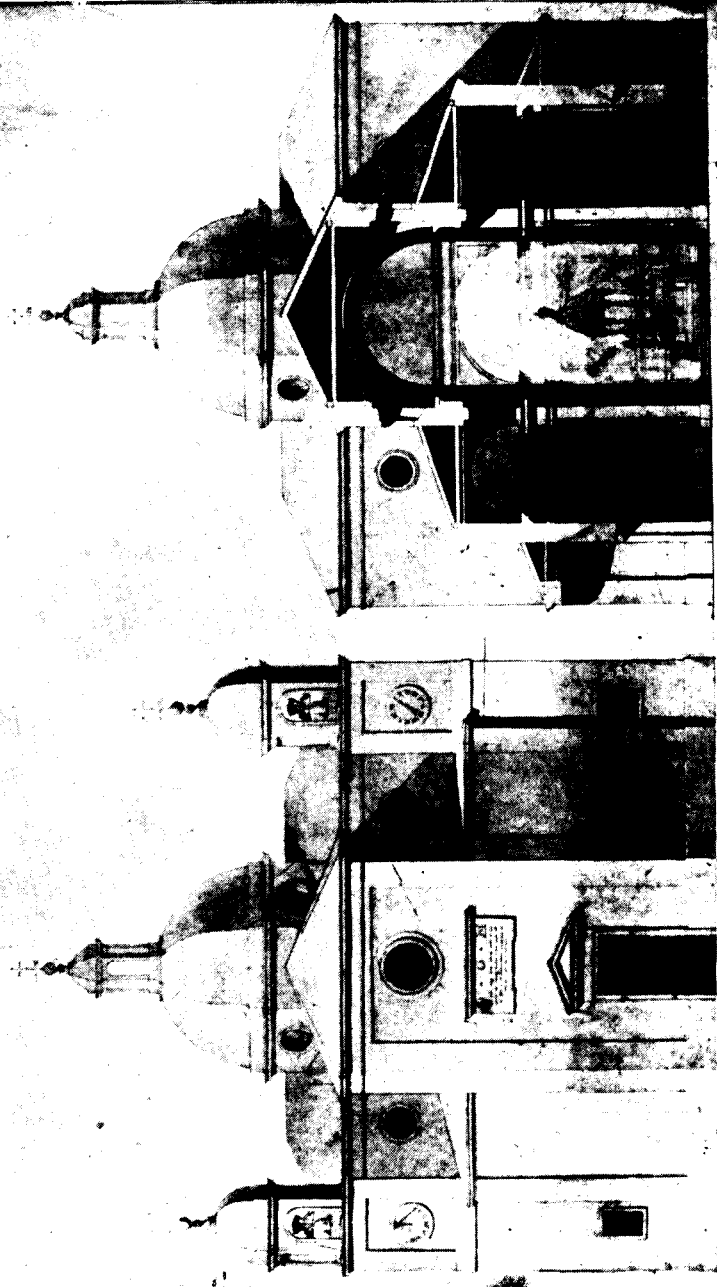


Catedral de guerra de Santa Cruz de Tenerife

VENTURA RODRÍGUEZ. — Proyecto de iglesia para La Orotava: planta

Plano de fachada principal

Figura 3 - Corte por la fachada y planta A.B. de la Planta

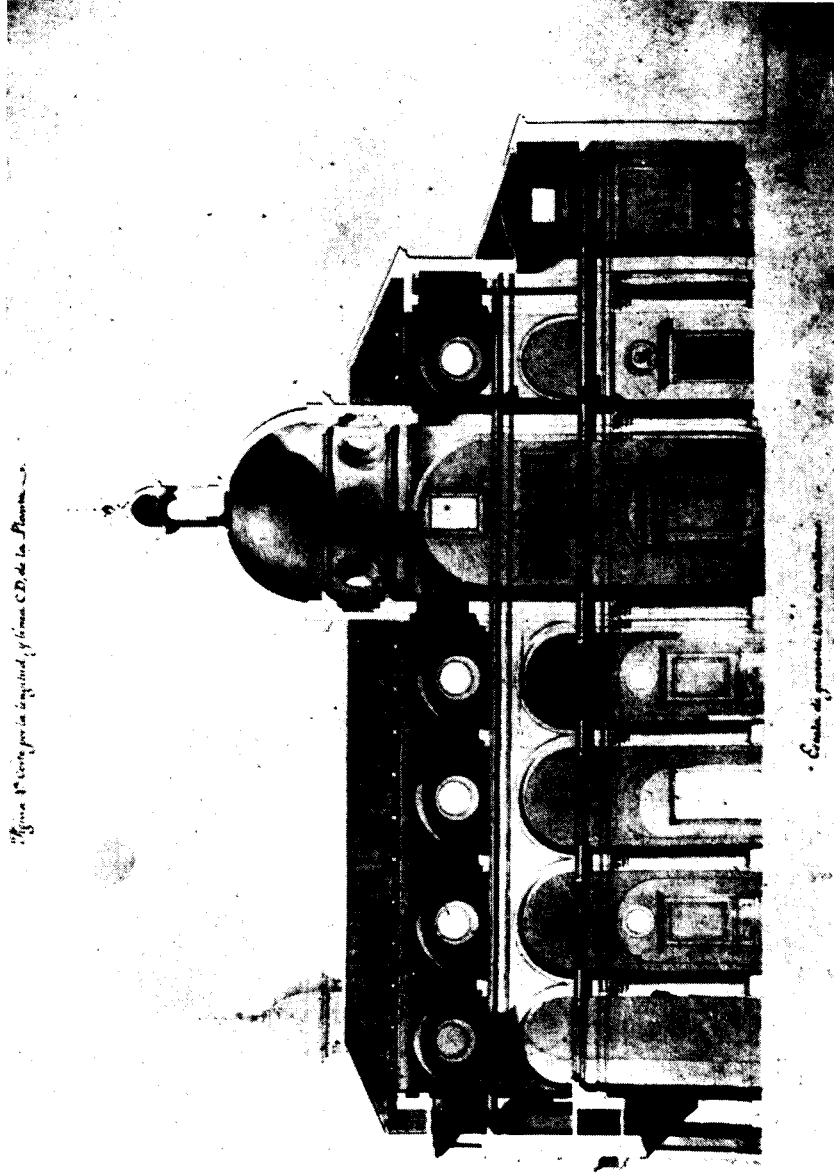


Escuela de geometría lineal de la Universidad de Sevilla

Ventura Rodríguez

VENTURA RODRÍGUEZ.- Proyecto de fachada principal y corte transversal de la iglesia de la Concepción de La Orotava

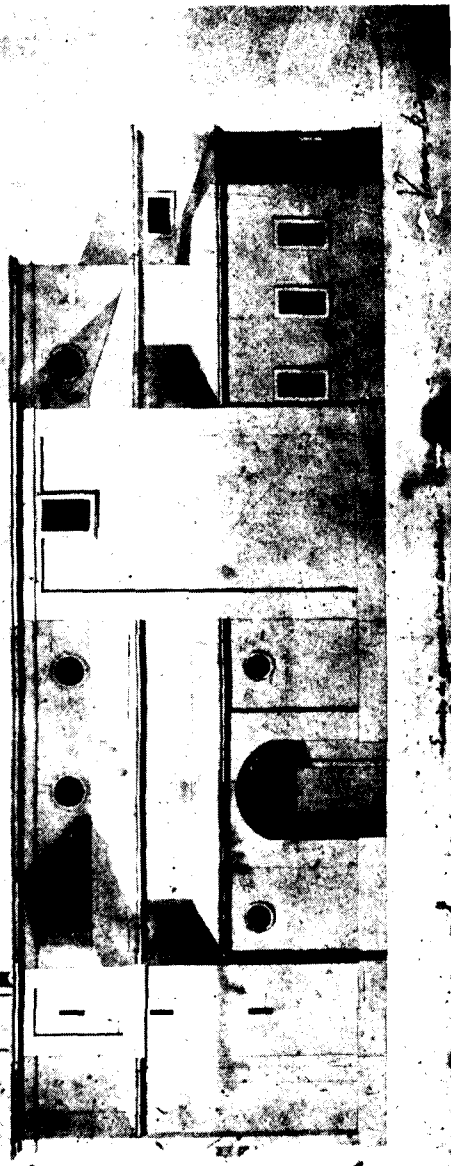
Figura 8ª Corte por la longitud, y forma C.D. de la Planta.



Corte de planta de la Capilla.

VENTURA RODRÍGUEZ.—Corte longitudinal de su proyecto de iglesia para La Orotava

Figura 1ª del Cuaderno relativo por mesa al 1867.



VENTURA RODRÍGUEZ. Proyecto de la fachada norte de la Concepción de La Orotava

náculo de cúpula sostenida por columnas, modelo que tan en boga puso don Ventura en España, y tras éste el coro con sillería según su repetida manera, con cúpula baída que carga sobre cornisas a igual altura que las columnas. La decoración, en extremo austera, utiliza únicamente molduras y cornisas a lo largo de los muros, y frontones de arco rebajado en los altares. El exterior, de una sosera desoladora, apenas si lleva decoración. Un frontón triangular y una lápida votiva sobre la puerta principal, dos torres de base cuadrada con cuerpo octogonal de campanas terminado en cúpula acampañada, y dos esferas de reloj como único adorno. Y a fuer de unión de todas las fachadas, un zócalo corrido.

Todo el proyecto de don Ventura, de una simplicidad grande, está claramente definido por el mismo en la cabecera de sus diseños: he aquí, dice, “la forma en que se debe corregir su fábrica para que quede con la firmeza, y hermosura correspondiente (sin superfluidad)...”. Por tratarse de unos planos fechados un año antes de su muerte, ocurrida en 1785, poseen el valor de constituir un hito en la carrera del maestro. El Sr. Íñiguez, en su citado artículo, destaca con todo vigor ese paréntesis, “sin superfluidad”, que es meta obsesionante de su trayectoria artística. En su deseo de restaurar la arquitectura española —estamos en plena reacción contra lo churrigüesco—, el artista busca la perfección en sus trazas, la estilización en las líneas, la supresión de toda nota chocante, alambicada o superflua. Y hemos ante la plasmación, en la culminación de su vida, de esa tendencia suya. Este proyecto de reforma orotavense, constreñido a borrar de su estampa toda huella barroca, alcanza una expresión escueta, fría y desnuda, pero al mismo tiempo pesada, sin alegría, despersonalizada y sin gracia. Distancia hay entre estos planos y cualquier otro proyecto anterior, y pudiera llegarse a pensar que el plano que nos ocupa, como apunta Otto Schubert, es uno de tantos a los que don Ventura, en la agobiante asfixia de su papel de máximo divulgador y encauzador de la arquitectura en la España de Carlos III, sólo pudo poner su firma sin haber apenas insinuado a alguno de sus colaboradores más que las líneas generales de su intuición, difuminada en el largo trecho de una geografía distante y los largos años transcurridos desde la R. O. y las noticias recogidas, y no de visu, sobre las obras ya en pie. Es cierto que gran parte de la obra de Ventura Rodríguez ha quedado en dibujos y no llegó a realidad; es cierto que muchos de sus proyectos no siguieron en todo sus directrices, si es que llegaron a construirse. Lamenta el Sr. Íñiguez la peor suerte que correspondió a estos planos para La Orotava, caídos, dice, en manos de un barroquizante retardado que les agregó muchos más elementos de los que pudo suprimir de su proyecto don Ventura. Es triste reconocer que en este caso no se obedeciera en todo los deseos del maestro. Pero es preciso recor-

dar que en su figura no cuenta sólo el mérito que le conceden las realizaciones materiales de sus artísticas creaciones, sino la labor ingente que desplegó para crear un clima artístico sano en la arquitectura desde su punto de censor oficial adjunto al Consejo de Castilla. Labor es ésta, como muy bien comenta el Sr. Chueca Goitia¹⁹, que, además de ser agotadora, implicaba una gran incongruencia para fundar su fama como artista. Su generosidad profesional, que le llevaba a derramar a manos llenas el rico tesoro de su arte, se volcaba en ilustrar, enseñar, comunicar a los demás sus conocimientos, dictar normas, imponer y aconsejar diseños para nuevas construcciones. Su tarea, muchas veces, quedaba reducida a la anónima tarea del consejero, útil siempre, pero expuesta a la mayor o menor fertilidad de la tierra donde caía la semilla o a la interpretación nunca enteramente identificada de su pensamiento, pues es condición primordial del consejo la de ser oportuno. En el caso de la Concepción de La Orotava, dejando aparte esa ascensión estilizadora en la carrera artística del maestro, cristalizada al final en conceptos tan inexpresivos y vacuos como los que caracterizan a la arquitectura moderna, no es ilógico afirmar que en sus líneas actuales ha llevado y con mucho la mejor parte. Porque en aras de una suprema constante de continuidad, postulado fundamental de toda noble arquitectura, el templo responde unánimemente a la trayectoria barroca pertinente a la fecha de su iniciación —1768—, y con admirable unidad se le han incorporado, a lo largo de los veinte años que duró su construcción, elementos de armónica concatenación. No ha habido añadiduras de barroquizante retardado, sino más bien superposición de elementos neoclásicos a la fábrica barroca. No hay, pues, que mirar en tan admirable realización, orgullo de La Orotava y de Tenerife, que hoy la cuentan entre sus monumentos histórico-artísticos, la obra de los finales del XVIII, plenamente embriagado de neoclasicismo oficial y estereotipado, sino la muestra más espléndida del barroco dieciochesco, vigoroso aún en la mitad de la centuria y exento todavía de feminidad rococó que albergan en su remanso atlántico las Islas Afortunadas.

No se llevó a la práctica totalmente la reforma del edificio tal como la había predicado desde Madrid don Ventura Rodríguez. Pero es preciso reconocer que la iglesia de la Concepción le debe mucho. Y aun más le debería si ese enorme retraso de siete años no hubiera privado durante tanto tiempo de su consejo y sus conocimientos al director de la construcción. Mas, ¿qué pasó desde que don Domingo Valcárcel ocupó la mayordomía de fábrica y se solicitó del rey un nuevo plano? Resulta difícil creer que las obras quedaron paraliza-

19 FERNANDO CHUECA GOITIA: *Dibujos de Ventura Rodríguez para el Santuario de Nuestra Señora de Coradongu*. Archivo Español de Arte, 56 (1943), pág. 65.

das todo ese lapso de tiempo. La única explicación que yo encuentro a la divergencia entre los planos de don Ventura y la fábrica actual la cifro en esos siete años y en lo construído durante ese período. En efecto, si las naves laterales hubiesen quedado hasta 1784 en las cornisas de los cimacios renacimiento que soportan las columnas, meta máxima a la que llegó el primer mayordomo, nada substancial habría cambiado en las líneas del reformador, puesto que más económica era su solución de naves bajas cubiertas por bóvedas de arista. Pero si, como es más probable, ya se habían levantado los muros hasta la altura de los arcos, siguiendo la pauta de los primeros planos, que, como hemos supuesto, continuarían el sistema usual en las Islas de llevar las tres naves a igual altura, la reforma de don Ventura era entonces impracticable, al menos en lo que respecta a las naves laterales. Feliz oportunidad, porque radica aquí sin duda la indiscutible esbeltez y amplitud del templo villero, que faltan irremediablemente en los diseños enviados desde Madrid. A ese período debe corresponder, sin duda, todo lo que la Concepción tiene de personal y especial sabor. Desde las capillas laterales enmarcadas por medias columnas adosadas, que guardan relación con las columnas centrales y los amplios ventanales con arco de medio punto, hasta el barroquismo de la fachada que el Marqués de Lozoya no duda en calificar de delicioso, donde, entre los dos órdenes sobrepuestos que culebream en líneas caprichosas de pagoda —es expresión suya—, se entreabre la pétreo filigrana de la ménsula que soporta el balcón, de riquísima y pasmosa talla, pasando por la puerta Norte, donde la piedra adquiere plástica elasticidad. Que en verdad se trabajó durante esos siete años puede deducirse de la visita efectuada el 7 de diciembre de 1781 en nombre del obispo Fr. Joaquín de Herrera, en la cual, “en atención a que esta Iglesia se está fabricando y con gran necesidad de concluirse por la incomodidad en que está el Pueblo, y ser preciso que cuando se coloque la Iglesia tenga todo lo necesario para que no se difiera más el uso de ella”, se mandó al entonces mayordomo de fábrica don Domingo Valcárcel preparase con antelación todo lo necesario para su ornato²⁰.

Es lo más probable, por tanto, que al recibirse los dibujos de Ventura Rodríguez sólo faltara la obra de cubierta. Si en el plano inicial de 1768 ésta fué prevista de madera, su construcción estaba ya prohibida en 1784. En la carta circular a que antes me referí del Conde de Floridablanca (1777), se había advertido a los obispos y cabildos eclesiásticos que de su propio caudal o a expensas de los fieles acometían alguna fábrica, capilla o altar, que prescindiesen de tal material de construcción: “Además encarga S. M. —había dicho textualmente el Secretario de Estado de Carlos III—

20 Cuentas de fábrica, lib. III, fol. 140 vto.

que en la ejecución se excuse quanto sea dable emplear Maderas, especialmente en los retablos, y adornos de los altares, puesto que apenas hay Ciudad en el Reyno en cuyas cercanías no abunden Marmoles u otras Piedras adecuadas, mediante lo qual, no solo se ebitara en gran parte el riesgo de los incendios (mayormente si se reduxere el número de luces a lo que pide el decoro del Templo, y dicta la devoción, seria y magestuosamente practicada en las Cathedralas, y en las Capillas de S. M.) sino también se reformará el infructuoso gasto de los dorados expuestos a ennegrecerse, y afearse en breve tiempo, y se promoverá el adelantamiento y digno ejercicio de las Artes, con monumentos de materias permanentes, pudiendo en caso necesario suplir muy bien los estuscos que son menos costosos que los marmoles y jaspes". No valdría, por consiguiente, la madera de tea que tenía la techumbre del templo demolido y era menester utilizar piedra y ladrillo. Entraba, pues, en juego la reforma de don Ventura. Es lícito pensar que el director de la construcción debió sentirse preocupado ante el dilema del plan de Rodríguez y la realidad material del templo, y no es aventurado adivinar alguna consulta con los entendidos en arquitectura del país. ¿Puede aquí situarse el nombre de Diego Nicolás Eduardo? Estamos ya en 1784, después de redactado su informe autógrafo existente en el A. H. N. y muerto su hermano Antonio José. Únicamente así podríamos entender a Rodríguez Moure²¹, quien afirma de nuestro canónigo que "también proyectó con el Sr. Lugo los planos de la Parroquia de la Concepción de la Orotava". Este señor Lugo, denominado con que era tal vez más conocido por la familia de su esposa, es don Alonso Antonio de Larena Carrasco y Peña, capitán de granaderos y director de la construcción del templo, como recuerda la lápida de su sepultura en el antepresbiterio, aunque nadie le ha atribuido nunca el proyecto inicial ni plano alguno, pues su papel parece haber sido el de mero comisario de las obras. No repugnaría lo más mínimo hacer intervenir a Eduardo en este momento crucial de la construcción de la Iglesia, aun sin salir por eso de Gran Canaria. Precisamente uno de sus timbres de gloria es haber sabido encauzar la tradición arquitectónica del país dentro de las normas del barroco vitruviano. Su obra en la catedral de Las Palmas es harto elocuente. Estaba dotado de un temperamento culto y hábil para haber sabido encerrar en el estuche de su envoltura grecorromana la delicada catedral gótica del arquitecto Montaude, acunada en un marco severo y sencillo pero despojado de toda impresión de pesadez²². Quien lea su informe autógrafo de 1783, en el que replica uno por uno a todos los reproches formula-

21 J. RODRÍGUEZ MOURE, *ob. cit.*, pág. 250.

22 Cf. MARQUÉS DE LOZOYA, *ob. cit.*, pág. 484.

dos por el ingeniero Hermosilla, puede advertir el tacto y la visión profunda con que nuestro gran arquitecto llegó a penetrarse del valor que suponía la obra interrumpida desde 1570, y el admirable partido y las justísimas deducciones que sacaba de los confusos muros que había dejado su remoto antecesor. Sus conocimientos y estancia en Madrid y Segovia le facultaban mejor que otro isleño alguno para interpretar este mensaje neoclásico de Ventura Rodríguez y traducirlo en la barroquidad orotavense. De todas formas está plenamente demostrado por las cuentas de fábrica²³ que don Diego Eduardo intervino en la disposición de la capilla mayor realizada unos cuantos años después de la inauguración del templo, y precisamente siguiendo al pie de la letra el plan de don Ventura, a quien se debe, por tanto, la notable profundidad de la capilla, cuyo paralelo es preciso buscarlo en Portugal, con uno de los pocos coros suyos situados tras el altar que, como afirma Íñiguez, casi nunca se utilizaron, y por encima de todo el magnífico tabernáculo de mármol y jaspes que, aunque labrado en Génova, sigue casi puntualmente el diseño del gran arquitecto. Conocía, por consiguiente, Eduardo su proyecto de reforma, y es posible que a petición del capitán Llarena Carrasco interviniera en la adaptación y diseño del plan de cubiertas del templo. No eran ya oportunas las bóvedas de lunetos, y ante la distinción con que Ventura Rodríguez había diseñado las bóvedas de las naves laterales, el plano definitivo unifica todas las naves, principal, laterales, crucero, capilla mayor y el coro, techándolas de cañón, que arrancan todas a la misma altura. De hecho —y esto puede estar en contradicción con un proyecto primitivo sobre el sistema tradicional tinerfeño de alfarje mudéjar— la construcción estaba preparada con un prudente estudio para recibir las bóvedas, ya que su empuje se contrarresta, del crucero hacia arriba, por los muros de las construcciones adheridas a esta parte (sacristías, salas de despojo, etc.), y del crucero a los pies de la cruz con las bóvedas de las capillas laterales, también de medio cañón y perpendiculares a las de las naves. Y no hay duda de que este último paso constructivo quedó plenamente contagiado del “sin superfluidad” que tanto preocupó al maestro, porque estas bóvedas están reducidas a las mínimas líneas indispensables, únicamente decoradas con arcos fajones, sin las fajas longitudinales, marcos, estucos y lunetos que tanto privaban en toda la arquitectura barroca de la época, entusiasmada con las bóvedas herrerianas del monasterio de El Escorial. Sólo el cimborio parece haberse desligado un poco de esa austeridad practicada en las bóvedas que tanto contrasta con la riqueza ornamental de capiteles y frisos. Pues fué planteado sobre un polígono de dieciséis lados, en lugar de un octógono como

23 Cuentas de fábrica, lib. III, fol. 177.

previó Rodríguez; y además se le dotó de doble número de ventanas con arco de medio punto, en vez de ojos de bucy, en armónica correspondencia con los ventanales de las fachadas, evitando así la distinción de huecos por él establecida, y se le decoró internamente con dieciséis venas sencillas (de acuerdo con las columnas no van cajeadas ni interrumpidas por casetones, como es harto frecuente en las cúpulas madrileñas, incluso en San Marcos de Madrid, uno de los templos construídos por don Ventura) y pinturas, hoy ya desaparecidas, después que en 1913 se reforzó ante su posible ruina con hormigón armado.

Un problema sugestivo, pero de solución difícil ante la ausencia de dibujos, es el de los chapiteles de las torres. Ya el Marqués de Lozoya advirtió²⁴ el sorprendente paralelismo entre los remates en forma de campana que coronan las torres de la catedral de La Laguna y la Concepción de La Orotava, y las cúpulas con que el arquitecto Tolsá cubrió las torres de la catedral de Méjico. Hizo notar María Rosa Alonso²⁵ que no era insular esta modalidad, sine inspirada, concretamente en el caso de La Laguna, en la catedral de Pamplona, aparte de que no es demostrable la prioridad de las torres tinerfeñas frente a las de Tolsá. Pero como en el diseño de Ventura Rodríguez no aparecen sino cupulines esquifados sobre planta octogonal, hemos de suponer que el chapitel acampanado de las torres orotavenses lo deben al arquitecto inicial. Y en este caso pudiera ser anterior al mejicano, aunque es difícil decidir si es privativo del arte isleño. Me inclino a creer, dado el ejemplo de Pamplona y algunos campanarios madrileños, que es éste otro préstamo peninsular, que sumado a los cimacios estilo renacimiento, inducen a buscar un arquitecto extrainsular que delinear esos elementos tan característicos de la iglesia de La Orotava.

Fuera de la cúpula y bóvedas, la presencia de don Ventura Rodríguez en la Concepción queda plenamente atestiguada por el rico tabernáculo del altar mayor. Conocida es la afición por él dispensada a los tabernáculos de cúpula sostenida por columnas, inspirados en los baldaquinos barrocos romanos. El Sr. Chueca Goitia llega a pensar²⁶ que de estos templete parte el ilustre arquitecto para dar forma a proyectos tan notables como el Santuario de Covadonga. La Orotava cuenta con uno de ellos, en el que tal vez no se llegó a conseguir la proporción armónica con que lo había ideado el maestro, pues al dar al templete planta elíptica, la cúpula disminuyó su

24 MARQUÉS DE LOZOYA: *El arte peruano y sus posibles relaciones con Canarias*. Conferencia pronunciada ante el Instituto de Estudios Canarios de La Laguna, y publicada en «Tagoro», n.º 1, (1944), pág. 195, con ilustraciones.

25 MARÍA ROSA ALONSO: *Reseña de la citada conferencia del Marqués de Lozoya en «Revista de Historia»*, 6 (1944), pág. 297.

26 «Archivo Español de Arte», 56 (1943), pág. 75 y sgtes.



altura y la estatua de la Fe que la corona no le presta ya la verticalidad piramidal, casi ojival, tan característica de los baldaquinos barrocos. Aunque es difícil distinguir en el proyecto las esculturas diseñadas, parece que en la mente del autor entraba complementar el tabernáculo con tres estatuas, la Purísima Concepción, en el vértice de la cúpula, y San Joaquín (tal vez San José) y Santa Ana, a ambos lados del templete. No se tallaron estas imágenes, pues, poseyendo ya la Inmaculada su magnífico retablo barroco de fines del XVII, trasladado a donde hoy está por orden de don Diego Eduardo, el altar mayor está consagrado enteramente a la Sagrada Eucaristía, y las estatuas de mármol que lo exornan hoy son la Fe, con cruz y cáliz, y dos ángeles arrodillados en adoración y contemplación. Esta obra genovesa fué instalada en el año 1823, bastante después de la muerte de Ventura Rodríguez, como del capitán Llarena Carrasco (1790) y del propio Eduardo (1798). Pero, pese a la contraria opinión de los marmolistas genoveses que idearon un desmayado templete, pequeño y poco elegante, en lo alto de una babilónica grada (existe en el archivo parroquial el diseño a la acuarela de ese irrealizado proyecto, firmado por Giacomo Gaggini, padre o hermano de Giuseppe, el escultor que firma los dos ángeles), todavía en fecha tan tardía se acepta como el mejor el tabernáculo de don Ventura. Es digno de notarse que de los dos planos hoy conservados en la sacristía, uno es exactamente copia, pero sin firmar, de la figura 3.^a (hoja 2.^a) del proyecto que ahora ve completo la luz en las adjuntas láminas, y que nadie hasta el feliz hallazgo del Sr. Íñiguez había sospechado como de Ventura Rodríguez; en esta copia es donde aparece el altar mayor y tabernáculo. Y el otro plano, una planta incompleta, parece delineado con doble objeto; por una parte la disposición del cancel de la puerta principal, diferente al que ideó Rodríguez, pues no es aquí donde se colocaron las escaleras de caracol para subir al órgano, sino en el interior de la torre Norte; y por otra el asentamiento del tabernáculo. Se trazan para éste cuatro posiciones, tres en la capilla mayor, y la cuarta en posición más avanzada, precisamente bajo la linterna del cimborio, solución que obligaba a levantar todo el pavimento comprendido entre los pilares del crucero y rodearlo de gradas para descender al de las naves. Se ve que, estudiadas estas posibles localizaciones, es la mejor la actual, justamente en el lugar designado por don Ventura.

Esta es, pues, la suerte que ha corrido la reforma de Ventura Rodríguez. Perdió bastante de su aspecto, quizá mucho del espíritu con que fué trazada, su obsesión neoclásica, purista y fría, pero con ello salió beneficiado el templo. Le debe en cambio el techo abovedado, por primera vez adoptado en Tenerife con tal magnitud, el encanto y osadía del cimborio, faal prodigioso que da a las naves esa explosión de luz que tan bien supo cantar en una de sus estam-

pas tinerfeñas el lápiz de Mariano Cossío, y el inusitado coro. Y como broche de oro, el tabernáculo de mámoles y jaspes, en el que se han sumado los esfuerzos de tres neoclásicos: Ventura Rodríguez, Giuseppe Gaggini, y Fernando Estévez, el escultor orotavense que le agregó el sol manifestador. Pero la Concepción es ante todo y sobre todo un templo barroco de características singulares, marchamo que supo imprimirle la personalidad y el temperamento del arquitecto que en 1768 delineó sus planos. Ojalá que pronto, descubiertas las cuentas de la construcción hasta ahora ignoradas, podamos conocer exactamente su nombre y vincularlo con orgullo a los ilustres de Ventura Rodríguez y Diego Nicolás Eduardo, que en síntesis prodigiosa se dieron cita en La Orotava.

* * *

Por último, el descubrimiento de estos planos por D. Francisco Íñiguez nos revela palmariamente una faceta, y muy importante, de la ayuda dispensada por el rey Carlos III. Por su R. O. del 14 de mayo de 1777 se ocupa de la Concepción de La Orotava poniendo en manos de don Ventura Rodríguez las obras realizadas. Pero no fué ésta la única ocasión, ni siquiera la primera, en que el rey dictó providencia sobre el templo orotavense. Pues ya en 1768, a raíz del comienzo de la construcción, Carlos III había concedido a la fábrica del templo un registro de mercancías exportables a América, gracia análoga a la que concedió más tarde al cabildo catedral de Canaria y a la parroquia de la Concepción de La Laguna para edificar sus respectivos templos. La parroquia de la Villa traspasó esta licencia a una casa de comercio a cambio de la indemnización correspondiente²⁷. No me explico bien, sin embargo, cómo esta espléndida ayuda regia, de la que habla Viera y Clavijo repetidas veces, se coordina con un proyecto que luego el arquitecto de la Cámara iba a reducir a los más escuetos términos, "sin superfluidad". ¿Acaso el rey, nuevamente solicitado, ordenó redactar un plano más sencillo y económico? La distancia de fechas entre la R. O. y el proyecto de don Ventura no parece probarlo, y mucho menos el lujo de pinturas con que fué enriquecida, en las postrimerías de la construcción, la cúpula junto con las pechinas. Además no está en desacuerdo con la trayectoria artística del gran arquitecto el purismo de que en él se hace gala.

Junto con Carlos III, dos prelados dejaron en la Concepción espléndidas muestras de su generosidad. A ambos se les recuerda en la parroquia con perenne testimonio. Preside la sacristía principal

²⁷ Expediente citado del A. H. N. (Consejos, S. de G., 1012, 26) sobre la catedral de Santa Ana, fol. 96 vto. y 97. Cf. RUMEU DE ARMAS, *ob. cit.*, t. III, 1.^a parte, pág. 426, nota 131.

un retrato al óleo del Illmo. Sr. don Antonio Martínez de la Plaza, obispo de Canaria, que donó de las rentas de la mitra más de tres mil pesos y personalmente celebró con la mayor solemnidad las fiestas de la dedicación del templo. Pero si el obispo La Plaza rubricó generosamente en 1788 la inauguración de la iglesia terminada, no es menos acreedor a la memoria de los orotavenses y a la perenne recordación de su nombre en la lápida que conmemora la colocación de la primera piedra el Illmo. obispo de las Islas don Francisco Javier Delgado y Venegas. Un acta levantada el 2 de mayo de 1768 por la Junta General de la rancia y aristocrática Cofradía de Misericordia es por sí sola elocuentísima, y merece ser transcrita, porque además nos precisa que desde el 1.º de mayo de 1768 hasta el 27 de octubre del mismo año, al menos, fecha en que tuvo lugar el primer bautismo en la iglesia de San Nicolás de Religiosas Dominicanas, fué utilizado como iglesia parroquial el amplio y soberbio templo de San Agustín²⁸. Dice así:

“...La Iglesia Parroquial de Nra. S.^a de la Concepción de esta Villa interinamente se sirve en una de las tres naves del templo de los religiosos del Gran Padre San Agustín por haverse trasladado a él en el día de ayer las Sagradas Reliquias del Cuerpo Sacramentado de Nro. Sr. Jesúchristo por causa de amenazar ruina la antigua parroquia... Hallándose toda esta Villa y con especialidad los miembros que componen este esclarecido Cuerpo sumamente agradecidos, como es notorio, a los grandes favores y honras que la dignación del Illmo. Sr. Dn. Francisco Xavier Delgado y Venegas, del Concejo de Su Magestad, Obispo de estas Islas, se ha servido hacerles no solo en haver promovido, con su pastoral y vigilante zelo, la fábrica del nuevo templo que se va a erigir, contribuyendo con mano liberal para su adelantamiento crecidas limosnas de las rentas de su dignidad y puesto en armonía los ánimos y afectos de todos, sino por las especiales gracias que cada uno en particular ha debido a su paternal amor en otros muchos assumptos,... acordaron nombrarle por uno de los miembros de este Noble y antiguo Cuerpo”.

Suplico perdón por otra cita tan larga, pero quiero llamar la atención sobre la figura del obispo Delgado y Venegas. Es un personaje digno de la mayor simpatía. Su corto paso por la diócesis de Canarias ha dejado innumerables muestras de virtud y celo, que tuvieron luego merecido premio con la mitra de Sigüenza y más tarde con el arzobispado de Sevilla y el capelo cardenalicio. En el campo de las artes, la huella del ilustre prelado es evidente y copiosa. Pocas iglesias hay en la diócesis donde no quede algún regalo artístico del culto pastor. Las piezas de orfebrería donadas por él

²⁸ Libro de actas de la Cofradía de Misericordia de La Orotava, fol. 92 vto. Archivo parroquial de la Concepción.

son de las mejores alhajas que guardan los templos isleños. Y, feliz coincidencia, casi todas esas piezas son obra de uno de los mejores orfebres españoles del siglo XVIII, Damián de Castro, natural de Córdoba, ciudad donde también había nacido don Francisco J. Delgado y de cuya catedral había sido magistral. Si, como el acta que he transcrito manifiesta, fué el obispo Delgado el promotor de la edificación del nuevo templo de la Concepción de La Orotava, ¿no pudo ser él—y es mera conjetura—quien por sus conocimientos y ascendientes en Córdoba y en Andalucía solicitase en 1768 los planos a algún arquitecto andaluz, como hacía con Damián de Castro para sus legados de orfebrería? Tal vez, quien no admita la hipótesis de una atribución a Antonio José Eduardo, pueda explicarse así mejor el entronque de nuestro gran templo tenerfeño con las catedrales renacentistas de Andalucía, región de la que no es posible desligar artísticamente por tantos conceptos al Archipiélago Afortunado. Quizá, quizá, no sea necesario ir a buscarlo tan lejos, sino que residiese en islas, como ocurría con los competentes ingenieros militares que durante esa centuria construyeron tan excelentes edificaciones. No debe olvidarse que el ingeniero Miguel Hermosilla perdió su disputa artística con Diego Nicolás Eduardo en la catedral de Las Palmas, entre otras razones, porque su proyecto de sabor renacentista, aunque elogiado universalmente²⁹, no se avenía con la fábrica gótica ya construída, pero tampoco con el gusto neoclásico del momento, de acuerdo con el cual habría sancionado en definitiva la Real Academia de Bellas Artes. No vaya a pensarse, sin embargo, en Hermosilla para la Concepción de La Orotava, pues su residencia en Gran Canaria data de 1779, aparte de que se explicaría mal así la intervención de Diego Eduardo en la capilla mayor. Pero si un ingeniero militar no isleño fué el autor de un plano renacentista a la manera de Granada o Jaén para continuar la catedral de Canarias, ¿no pudo ser otro quien dalanceara la gracia barroca de la iglesia de La Orotava sobre parecidos gustos? Algún día nos lo dirán las esquivas cuentas.

29 A. RUMEU DE ARMAS, *ob. cit.*, t. III, 1.^a parte, pág. 314.

A P É N D I C E

LEYENDAS EXPLICATIVAS DE LAS CUATRO HOJAS DEL PROYECTO REPRODUCIDO EN LAS ADJUNTAS LÁMINAS (TAMAÑO ORIGINAL 0'61 x 0'44 m.)

Foja 1.^a—Figura 1.^a—Planta de la Iglesia Parroquial de la Villa de la Orotava de la Isla de Tenerife de Canaria, en la forma que se debe corregir su fábrica para que quede con la firmeza, y hermosura correspondiente (sin superfluidad) a que acompañan otras tres fojas de la elevación, que incluyen quatro figuras, con un duplicado, para que quede en la Cámara, y el Informe que a consecuencia de su Rl. Orden de 14 de Mayo de 1777 he formado tomando las noticias conducentes. Madrid 4 de Febrero de 1784.—Ventura Rodríguez.—Escala de quarenta varas castellanas.

Foja 2.^a—De la Isla de la Orotava en Canaria.—Figura 2.^a. Fachada principal.—Figura 3.^a. Corte por la latitud y línea AB, de la Planta.—Escala de quarenta varas castellanas.—Ventura Rodríguez.

Foja 3.^a—De la Isla de la Orotava en Canaria, y Figura 4.^a Corte por la longitud, y línea CD de la Planta.—Escala de quarenta varas castellanas.—Ventura Rodríguez.

Foja 4.^a—De la Isla de la Orotava en Canaria.—Figura 5.^a del Costado exterior que mira al Norte.—Escala de quarenta varas castellanas.—Ventura Rodríguez.